



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA

DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN MAZATLÁN, SINALOA.

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

OFICIO

CCJMZT-32-2025

FECHA

12 de febrero de 2025

Día Mes Año

Con fundamento en los artículos 31, 37, 38, 94, 95 y 96 del Acuerdo General de Administración VII/2024 del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, así como 64, 81 y 82 del Acuerdo General de Administración VII/2008 del Comité de Gobierno y Administración, como resultado del procedimiento de contratación por adjudicación directa, número PCAD/CCJ/MAZATLÁN/02/2025, se autorizó la siguiente contratación:

CONTRATACIÓN:	Servicios de fumigación para la Casa de la Cultura Jurídica en Mazatlán, Sinaloa.
IMPORTE TOTAL:	\$37,120.00 (treinta y siete mil ciento veinte pesos 00/100 M.N.) Incluye I.V.A.
PRESTADOR DE SERVICIOS:	Martin Enrique Capaceta Sotomayor RFC: CASM5907153Z9

Descripción	Periodo	Cantidad de servicios	Precio Unitario	Importe
Aspersión	Febrero, abril, junio, agosto, octubre y diciembre 2025	6	2,000.00	12,000.00
Desratización	Febrero, abril, junio, agosto, octubre y diciembre 2025	6	1,000.00	6,000.00
Termo nebulización de acervos	Julio	1	3,000.00	3,000.00
Control de termitas pos-construcción 200 m2 aproximadamente	Junio	1	11,000.00	11,000.00
Garantía vigente: no aplica			SUBTOTAL	\$32,000.00
			IVA 16%	5,120.00
			TOTAL	\$37,120.00

Las especificaciones técnicas del mantenimiento/servicio son del conocimiento de la persona adjudicada, la cual estuvo de acuerdo con las mismas, tal y como quedó plasmado en la propuesta técnica.

En términos de lo dispuesto en el Acuerdo General de Administración VII/2024 del Comité de Gobierno y Administración; se notifica la adjudicación del servicio de fumigación, haciéndose exigibles los derechos y obligaciones derivados de la relación contractual, lo cual incluye la aplicación de penas convencionales y/o las deductivas derivadas del incumplimiento de las obligaciones contraídas.

Tan pronto como se cuente con el contrato simplificado, se notificará a la persona adjudicada para que acuda al domicilio de la Casa de la Cultura Jurídica en Mazatlán, Sinaloa, en horario de 09:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes para la formalización de dicho instrumento contractual, lo cual no deberá exceder de 20 días hábiles posteriores a la notificación del presente documento.

C.P. MARÍA CONCEPCIÓN MATA SAENZ
TITULAR DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA
EN MAZATLÁN, SINALOA.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA
"MINISTRO ENRIQUE MORENO PÉREZ"
MAZATLÁN